



Programa de Trabajo  
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las  
Entidades Académicas

**PLADEA**

**2017-2021**

Facultad de Nutrición  
**Región:** Región-Xalapa

**Titular:** M. en C. Irma Patricia Polanco Medina

08/08/2018





# Contenido

|             |                               |    |
|-------------|-------------------------------|----|
|             | Introducción.....             | 2  |
| <b>I.</b>   | Diagnóstico.....              | 4  |
| <b>II.</b>  | Planeación.....               | 21 |
|             | Misión y visión al 2021.....  | 22 |
|             | Objetivos generales.....      | 22 |
|             | Líneas de acción.....         | 25 |
|             | Metas.....                    | 25 |
| <b>III.</b> | Seguimiento y evaluación..... | 46 |
|             | Referencias.....              | 46 |

## Introducción

En la Universidad Veracruzana, la planeación tiene como fundamento jurídico la Ley Orgánica, el Estatuto General y los Reglamentos de Planeación y Evaluación, de Responsabilidades Administrativas y de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana<sup>1</sup>.

Es así que la Institución cuenta con un modelo de planeación y evaluación que se describe en el reglamento correspondiente, en el que se considera a la planeación como un proceso participativo, incluyente y transparente a través del cual se define la misión institucional a partir de los objetivos y fines establecidos en la Ley Orgánica. Asimismo se establecen, los tipos, instrumentos y órganos de planeación y evaluación institucional y regional, así como la participación de todas las entidades académicas y dependencias<sup>2</sup> en los procesos de planeación y evaluación. En cumplimiento con estos lineamientos se elabora el presente Plan de Desarrollo de la Entidad Académica.

La Facultad de Nutrición es una Entidad Académica de Educación Superior para la formación de recursos humanos para la salud caracterizados por su calidad, competitividad y con la capacidad de responder a las necesidades sociales y económicas en general, así como la preservación, difusión de la cultura y ciencia de la Nutrición con un enfoque de desarrollo humano y sustentable.

Geográficamente la Facultad de Nutrición se localiza en la ciudad de Xalapa, en el centro del Estado de Veracruz, pertenece al Área del conocimiento de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana, atendiendo aproximadamente a una población de 450 estudiantes y 60 catedráticos, se presta atención y se forman profesionales que contribuyan a la disminución y control de padecimientos relacionados con la nutrición así como dar orientación a población abierta en temas relacionados con los alimentos y la nutrición.

Para la elaboración del PLADEA se invitó a los diferentes miembros y cuerpos colegiados de la Facultad, para enriquecer con sus aportaciones la toma de decisiones sobre

---

<sup>1</sup> Artículos 70, 86 y 87 de la Ley Orgánica; Artículo 4 (Fracción III y XI), 232 y 233 del Estatuto General; artículos 1, 3 (fracción II), 4, 7, 8, 9, 21, 31, 32, 34 y 35 del Reglamento de Planeación y Evaluación; artículos 2 y 3 del Reglamento de Responsabilidades Administrativas; y artículos 13, 14 y 15 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.

<sup>2</sup> Dictamen de la Comisión de Reglamentos en su sesión del 7 de enero de 2016, ratificado en el CUG del 9 de mayo del mismo año.

el rumbo de las acciones en el mediano plazo. Las etapas de elaboración del PLADEA constituyeron las propias indicadas en la metodología universitaria: diagnóstico, planeación y propuesta de seguimiento y evaluación.

En la etapa de planeación se realizaron las siguientes actividades: identificar las fortalezas y debilidades que tiene la Facultad, así como el análisis, identificando las oportunidades y amenazas. En una segunda etapa se integraron las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en propuestas de trabajo para solucionar las problemáticas identificadas y que permitan corregir o encauzar el rumbo de la Facultad para el logro de las metas.

A partir del diagnóstico se contó con las diferentes comisiones y coordinadores de la Facultad, quienes en forma colaborativa plantearon los objetivos, acciones y metas tomando como base los ejes puntualizados en el Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021 Pertinencia y Pertenencia.

Desde esta perspectiva las acciones van encaminadas principalmente a la vinculación con el sector salud y la sociedad, que garanticen la inserción de los estudiantes y académicos en las problemáticas reales fortaleciendo el ejercicio de la Nutrición por competencias y contribuyendo en la búsqueda de soluciones a los problemas, lo cual permitirá el reconocimiento social y la pertinencia de los programas académicos que se ofertan.

Este documento se encuentra integrado por tres apartados: Diagnóstico, planeación y evaluación y seguimiento. En el primero, se describen las principales problemáticas de la Facultad así como las características de los procesos académicos – administrativos, docencia, investigación y extensión de servicios que se llevan a cabo en la institución. En el segundo apartado se incluyen la organización de estrategias y acciones para el logro de objetivos y metas; finalmente se establece la estrategia de seguimiento y evaluación de los resultados a partir de los indicadores o documentos que evidencien el logro de los resultados esperados.

Los Académicos que participaron en este programa se mencionan a continuación:

M. en C. Irma Patricia Polanco (Directora)

M. en C. Rene Espinosa Gomez (Secretario de Facultad)

Docentes:

Mtra. María del Carmen Acosta Cervantes

Mtra. María Virginia del Socorro Mateu Armand

Dra. Marcela Rosas Nexticapa

Dra. María Magdalena Alvarez Ramírez

Dra. Catalina Cervantes Ortega

Mtra. Krystal Dennice González Fajardo

Mtra. Elizabeth Montano Tapia

Mtra. Edith Yolanda Romero Hernández

Mtra. Nelly L de Guevara Castillo

Mtra. Susana Sánchez Viveros

Mtra. Lol Ki López Galindo

Dra. Guadalupe Jacqueline Olalde Libreros

Lic. Nut. Martha Elsa Siliceo Viveros

Dra. María Graciela Sánchez Montiel

Mtra. Karla Guadalupe López Murrieta

Dra. María del Rosario Rivera Barragán

Dra. Gabriela Páez Huerta

## **I. DIAGNOSTICO**

En agosto de 1972 en la Ciudad de México, en el marco del Primer Seminario Nacional de Enseñanza Superior de la Nutrición, auspiciado por la S. S. A. y la Organización Panamericana de la Salud, la Universidad Veracruzana, representada por la Facultad de Medicina, región Veracruz, participó en la propuesta de un proyecto para la Licenciatura en Nutrición, dada la gran demanda y el número insuficiente de profesionales en esta área. Se presenta el proyecto para crear la Escuela de Nutrición dentro de la Facultad de Medicina, basando los planes de estudio en los Acuerdos de la Conferencia de Caracas, de 1967 y a partir del mismo año, la Universidad Veracruzana crea la carrera de Técnico- Dietista en la ciudad y puerto de Veracruz; sin embargo, dadas las 4 circunstancias y demanda de estos

profesionales para solucionar la problemática alimentaria y nutricia del país y por recomendaciones de la S. S. A. y O.P.S, se estima que se justifica plenamente una Facultad de Nutrición, por lo que se aprueba el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciado en Nutrición en el Consejo Universitario del 3 de enero de 1975, iniciándose las labores académicas el 25 del mismo mes y año, convirtiéndose entonces la Carrera de Dietista en Licenciatura en Nutrición, con el objetivo fundamental de formar a un profesionista que fuera capaz de integrarse a un equipo multidisciplinario para desarrollar actividades tanto preventivas como curativas y de mantenimiento de un buen estado de salud, así como de desempeñarse en la industria alimentaria, por lo que a partir de entonces, el nombre del egresado cambió de Dietista a Licenciado en Nutrición. Posteriormente, es aprobada en Consejo Universitario la apertura de la Facultad de Nutrición, zona Xalapa y el 16 de octubre de 1977 inicia actividades, siendo Gobernador del Estado el Lic. Rafael Hernández Ochoa y Rector de la Universidad Veracruzana el Lic. Roberto Bravo Garzón. El plan de estudios de la Licenciatura en Nutrición ha sufrido cinco modificaciones, en 1976, 1977, 1979, 1990, 2002 en que se transita al Modelo Educativo Integral y Flexible y la última en 2017.

Nuestra fundadora, la Licenciada Suria María de Jesús Álvarez Beaumont luchó por que se abriera la licenciatura de nutrición en 1977, ella dirigió la Facultad hasta 1980, continuando con compromiso el Dr. Fidel Antonio Sobrecueva Labra quien impulsó el desarrollo y crecimiento de la licenciatura de 1980 a 1985. En el mismo año toma el mando el Mtro. Jorge Rafael Pérez Moreno hasta 1992 continuando con la gran labor de crecimiento, proyectando la Facultad a nivel nacional.

De 1992 a 1996 es nombrado director el Dr. Iñigo Verdalet Guzmán quien trabajó en la transición del Plan de estudios 1990, haciéndolo con gran compromiso. En el año de 1996 y hasta 2004 por primera vez es nombrada una egresada de esta Facultad a la dirección, la Mtra. María Concepción Sánchez Roveló quien se encargó de la aplicación del cambio de un modelo rígido a un modelo integral y flexible entrando en vigor en 2002.

El segundo licenciado en nutrición egresado en ocupar la dirección es el ahora Dr. José Luis Castillo Hernández, 2004-2013 quien consolida el modelo y promueve la creación

y consolidación de la Maestría y el Observatorio en Seguridad Alimentaria y Nutricional, siendo la Facultad de Nutrición la única institución a nivel Nacional en ofertar un posgrado de esta área, fue durante este período donde la Facultad obtiene el nivel uno, otorgado por los comités interinstitucionales para la evaluación de la educación superior (CIESS) y se Acredita por primera vez ante el consejo nacional para la calidad de programas educativos en nutriología CONCAPREN, el día 1 de Octubre del año 2008. El séptimo director de Facultad es la Maestra Edith Yolanda Romero Hernández 2013-2017, quien impulsa la remodelación de la infraestructura en los espacios educativos, trabajando arduamente en la evaluación del programa del Plan 2002 y promueve la transición del rediseño curricular y plan actual 2017, siendo la protagonista de la obtención de la reacreditación por el CONCAPREN el día 3 de Julio del año 2014.

El 16 de Agosto del 2017, fue nombrada la actual directora, la Maestra Irma Patricia Polanco Medina, quien se ha comprometido en apoyar en la formación académica de los profesores y el impulso de los Cuerpos Académicos. Además de mantener la calidad del programa educativo y lograr la reacreditación en el 2019.

La estructura organizativa de la Facultad de Nutrición se encuentra conformada en de la siguiente manera: La Junta Académica es la autoridad máxima de la Facultad y está integrada por el director de la Facultad, el secretario académico, personal académico, investigadores y técnicos académicos, un representante alumno por cada grupo escolar y el Consejero alumno. El Consejo Técnico es un organismo de planeación, decisión y consulta, para los asuntos académicos y escolares de la Facultad, está integrado por el director de la Facultad, el secretario de la Facultad, el consejero maestro, tres catedráticos designados por la junta académica y el consejero alumno. El Director de la Facultad es quien planea, organiza, dirige y controla las actividades de docencia a nivel licenciatura y posgrado, así como las actividades de investigación, difusión de la cultura y gestión de los servicios. El Secretario Académico es quien funge como fedatario de la entidad académica, organiza y controla las actividades inherentes a la administración escolar, así como coordina el apoyo técnico a las labores académicas. Los cuerpos colegiados de la Facultad se encuentran integrados en academias por área del conocimiento: Nutrición Esencial, Nutriología en

Salud Pública, Ciencias Alimentarias, Nutriología Clínica, Administración de Servicios de Alimentación y Nutrición, Academia Integradora, su función es apoyar el proceso educativo de acuerdo a la organización académica de la Licenciatura de Nutrición. También se encuentran otras coordinaciones con funciones específicas como son: Coordinación de Tutorías, Planeación y Gestión de la Calidad, Educación Continua, Investigación, Evaluación Institucional, Posgrado, Servicio Social, Movilidad, Sustentabilidad, Equidad de Género, Internacionalización, Innovación, Egresados y Vinculación. Las funciones del Coordinador por función específica son establecer los procesos de análisis, planeación, evaluación y/o modificación del currículum; evaluar y/o proponer ante las instancias correspondientes para su actualización, las modificaciones a los programas de estudio con base en los avances científicos, tecnológicos y culturales, en los ámbitos regional, estatal, nacional e internacional. (Legislación universitaria, Reglamento de Academias por área de conocimiento, por programa académico y de investigación. Universidad Veracruzana, 2000).

La Licenciatura en Nutrición en la Universidad Veracruzana se ha desarrollado a través de dos modelos educativos. El primero fundamentado en la pedagogía conductista y un currículum rígido por asignaturas con tres planes de estudio 1975, 1979 y 1990; el segundo, integral y flexible, sustentado en el constructivismo y en la formación de competencias profesionales, con el plan de estudios 2002 y 2017 actualmente. El primer plan de estudios fue aprobado por el Consejo Universitario el 3 de enero de 1975, iniciando su operación el 25 del mismo mes y año, con seis periodos escolares semestrales considerando además dos, del ciclo de iniciación universitaria y un año de prácticas correspondiente al Servicio Social, la elaboración de tesis y examen profesional para obtener el grado. La estructura curricular estaba conformada por cinco áreas de estudio como Ciencias básicas, Ciencias de la Nutrición, Ciencias sociales y económicas, Ciencias pedagógicas y Ciencias de salud pública. En 1976 y 1977 se llevan a cabo modificaciones parciales. En 1979 se lleva a cabo una reestructuración general al plan de estudios, transformándose las áreas en cinco departamentos académicos: Ciencias Básicas, Ciencias de la Nutrición, Ciencias Socioeconómicas, Ciencias de la Salud Pública y Ciencias Pedagógicas, incrementando de seis a ocho semestres, ya que el año de iniciación universitaria desaparece.

En el marco del Proyecto “Proposiciones y Criterios Generales para el Desarrollo Integral de la Universidad Veracruzana”, aprobado por el Consejo Universitario en junio de 1987 y con base en los acuerdos del mismo en 1989, se realizó el proceso de análisis y diseño del Currículum 1990 de la Licenciatura en Nutrición. En su estructura se establecieron 63 asignaturas en cuatro áreas de formación: Nutrición Clínica con 31.74% de éstas, Salud Pública 33.3%, Ciencias Alimentarias 23.8% y Docencia 11%. La duración era de 8 periodos semestrales y al término un año de servicio social. (Documento Curricular 2002 MEIF)

Como resultado de la transformación de la Universidad Veracruzana en su estructura y función hacia la redefinición de su pertinencia social, en 1999 se inicia el proceso de análisis y diseño del Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF). Las Facultades de Nutrición se incorporan a esta dinámica institucional y el 31 de julio del año 2002 fue aprobado por el Consejo Universitario, el currículum de la Licenciatura en Nutrición en esta modalidad, iniciando sus actividades el 16 de agosto del mismo año. El valor curricular es de 416 créditos como mínimo, entre horas teóricas y prácticas de experiencias educativas en las que se transversalizan los ejes teórico, heurístico, y axiológico para el desarrollo de las áreas de Formación Básica (General y de Iniciación a la disciplina), Formación Disciplinaria (en las áreas de conocimiento de Nutriología Básica, Nutriología Clínica, Nutrición en Salud Pública, Administración de Servicios de Alimentación y Nutrición y Ciencias Alimentarias), la Formación Electiva y Formación Terminal (que incluye diversas experiencias educativas, el Servicio Social y la Experiencia Recepcional) (Documento Curricular 2002 MEIF). Al entrar en vigor este Modelo Educativo y con el propósito de fortalecerlo, se instala también el Sistema Tutorial de la Licenciatura y aparece la figura del Tutor Académico, quien entre otras funciones tiene la de guiar académicamente al estudiante por su tránsito a través del plan de estudios, proporcionarle la información requerida para cumplir con todos los procesos administrativos inherentes a su trayectoria escolar, así como establecer con sus tutorados mecanismos de asesoría para eficientar su desempeño académico. Algunos de los obstáculos que se han observado en este modelo educativo se enlistan a continuación: Discontinuidad en los horarios de clase, contando con horas libres, lo que ocasiona que el

estudiante no tenga tiempo para atender otras actividades de acuerdo a sus intereses y necesidades específicas. En cuanto a los prerrequisitos de las experiencias educativas, por una parte, en ocasiones han sido un obstáculo para transitar dentro del programa académico y por otra, se han presentado casos en que el estudiante no cuenta con los conocimientos previos necesarios para cursar determinada experiencia educativa. En relación al servicio social, puede ser cursado en seis meses o en un año y en ocasiones al mismo tiempo llevar además otra experiencia educativa del área de formación terminal o del área disciplinaria, esto ocasiona problemas académicos y/o administrativos, por lo que es necesario replantear esta situación.

En el Plan General de Desarrollo al 2025 de la Universidad Veracruzana, la educación se plantea como un factor determinante para atenuar y resolver múltiples problemas, por lo que requiere una profunda revisión tanto en su concepción como en los enfoques con el fin de garantizar la preparación de ciudadanos comprometidos con el tiempo que les toca vivir. (UV Plan General de Desarrollo 2025). En este marco, en el Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017, se asume que es responsabilidad de la institución velar por la formación integral de ciudadanos participativos, socialmente responsables y altamente competentes en el mundo laboral de la sociedad del conocimiento. Por lo que debe ofrecer procesos de formación profesional que además de ser reconocidos en su calidad, estén centrados en la atención de las necesidades sociales particularmente de los grupos más vulnerables. (UV Programa de Trabajo 2013-2017). La Universidad Veracruzana establece en su visión al 2017, ser una de las IES públicas con más alto reconocimiento regional, nacional y latinoamericano por la calidad con que cumple sus fines y realiza sus funciones sustantivas y su contribución al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad. En el plan 2017 Con referencia en la propuesta del Plan de trabajo para el rediseño curricular del Departamento de Desarrollo Curricular, la Guía para el diseño de proyectos curriculares con el enfoque de competencias, el Informe de evaluación curricular 2007-2012 y los acuerdos de las reuniones de las Comisiones de las Facultades de Nutrición Campus Veracruz y Xalapa, Área Académica de Ciencias de la Salud y Departamento de Desarrollo Curricular, del 23 de Octubre de 2013 a 8 de marzo del 2017, se desarrolló el trabajo colegiado

sistemático para lograr el nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Nutrición de la Universidad Veracruzana. Además de un análisis reflexivo sobre la problemática alimentaria y nutricional en el país, de la disciplina, los campos profesionales, el plan de estudios vigente y las características del programa educativo en ambas regiones, entre otros. El número de créditos necesarios para obtener el grado son 417, de los cuales 108 pertenecen al área de formación básica, (20 créditos del área Básica general y 88 créditos del área de introducción a la disciplina), 247 créditos del área Disciplinar, 42 créditos del área terminal y 20 créditos del área de elección libre. En proporción los créditos por Área de formación: Área de formación básica general 4.8%, Área de Iniciación a la disciplina 21%, Área Disciplinar 59%, Área Terminal 10.1%, y Área de lección libre 4.8%. La proporción de créditos de las experiencias educativas obligatorias es de 84.8% y la de las optativas es de 15.2. Del total de horas 117 son teóricas y 186 prácticas.

Por lo que se refiere a infraestructura y equipamiento, la Entidad cuenta con mobiliario, equipo y reactivos básicos, aunque no suficientes para el cumplimiento de prácticas contempladas en los programas de estudio; se cuenta con el 70% de las aulas equipadas con servicio de internet, pizarrones digitales y equipo audiovisual para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, auditorio, cubículos (Se espera en un mediano plazo contar con el 100% de las aulas equipadas con esta tecnología) se cuenta además con audiovisuales, áreas verdes, cafetería y espacios deportivos que favorecen el esparcimiento y recreación de la comunidad académica. Existe una biblioteca y hemeroteca, la cual debe contar con mayor acervo bibliográfico, así como que el personal tenga la capacitación adecuada, con la finalidad de prestar un servicio eficiente y oportuno. Se cuenta con un Centro de Cómputo, el cual es insuficiente en cuanto a espacio y equipo para atender la creciente demanda de los estudiantes y que permita mayor accesibilidad a las herramientas informáticas.

La Facultad de Nutrición campus Xalapa cuenta con diez aulas para impartir las clases, un aula para maestros y 20 cubículos para los profesores de tiempo completo y técnicos académicos, laboratorios de Dietología y tecnología de alimentos, de evaluación del estado nutricional, química y nutrición, de genómica y fisiología (en etapas finales para

entrar en funciones) y un consultorio, además de cuatro laboratorios compartidos con otras Facultades (Laboratorio 1,2, 3y 4) para las experiencias educativas del área de ciencias de los alimentos, así como oficinas para dirección, secretaría académica y área para las secretarías. Existe el Aula Magna para la realización de eventos académicos, los cuales también se comparten con otras Facultades, así como los baños para los estudiantes. Los estudiantes también tienen acceso a la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información (USBI) y la biblioteca virtual de la Universidad Veracruzana.

En cada uno de los laboratorios anteriores se lleva a cabo un servicio de mantenimiento diario, semanal y mensual en cuanto a mobiliario y equipo se refiere, ya que de esto depende su buen funcionamiento, también durante los periodos intersemestrales se da un mantenimiento preventivo a las instalaciones en lo que se refiere a infraestructura. En el caso de equipos como autoclave, balanzas analíticas, granatarias, básculas, es necesario llevar una bitácora del registro de los mantenimientos que se dan a fin de aprovechar la vida útil del equipo.

En el año 2000, del total de profesores, el 30.15% eran licenciados en nutrición, 20.64% médicos, 25.39% del área de ciencias químicas, el 4.76% psicólogos, 6.34% del área de las ciencias administrativas y el resto 12.72% de otras profesiones. Para 2013, el perfil disciplinario del personal académico se conforma por tres áreas, licenciados en nutrición, disciplinas afines (área de la salud y área de alimentos) así como académicos con perfil de otras disciplinas, por lo que del total de profesores, 29 son licenciados en nutrición (50%), 20 con perfil disciplinario en áreas afines y 9 en otras disciplinas (Facultad de Nutrición-Xalapa. Currícula de profesores). En el 2016 el total de docentes es de 52, de los cuales 31 (59.61 %) son Licenciados en Nutrición, Médicos cirujanos 6 (11.53 %) de ciencias de los alimentos 10 docentes (19.23%), de otras disciplinas 4 (7.70 %) y 1 psicólogo (1.92%) Se recomienda dar énfasis a la contratación de mayor número de docentes con perfil de nutriólogos y lograr la basificación de los interinos, con la finalidad de cumplir con los estándares de los organismos acreditadores.

En el año 2000 del total de profesores el 31.57% tenía estudios a nivel licenciatura, 33.33% de especialidad, 26.31% de maestría, 3.5% de doctorado y 5.26% estudios a nivel

técnico. En el año 2008 había un total de 60 profesores, de los cuales el 25% tenía estudios a nivel licenciatura, 18.33% de especialidad, 50% de maestría y 6.66% de doctorado; en 2009, 61 profesores, 25.59% licenciatura, 18.03% especialidad, 50.81% maestría y 6.55% doctorado; en 2010, 58 profesores, 18.96 % licenciatura, 17.24% especialidad, 55.17% maestría y 8.62 doctorado; en 2011, 58 profesores, 20.68% licenciatura, 15.51% especialidad, 51.72% maestría y 8.62% doctorado; en 2012, 61 profesores, 18.03% licenciatura, 14.75% especialidad, 49.75% maestría y 18.03% doctorado. Para el año 2013, se contaba con 57 profesores, 19.29% con grado de licenciatura, 12.28% especialidad, 50.87% maestría y 19.29% doctorado. Los posgrados se agrupan en tres áreas: Área de la salud, Área de alimentos y otras disciplinas. 37 profesores tienen posgrado en el Área de la Salud, 9 en el Área de Alimentos y 11 en otras disciplinas. Cabe mencionar que cuatro docentes tienen dos posgrados en diferentes áreas. En el 2016 de 52 docentes, 13 (25 %) tienen el grado de Licenciatura, 4 cuentan con Especialidad (7.70 %) 9 (17.3%) con Doctorado y 26 docentes tienen Maestría (50%).

En el año 2000, la Facultad contaba con 9 profesores de tiempo completo, 4 técnicos académicos de tiempo completo, de los cuales dos eran compartidos con otras Facultades de la Unidad de Ciencias de la Salud y 49 profesores por asignatura. Para el año 2013, el programa académico contaba con 59 profesores, de los cuales 3 eran investigadores de tiempo completo, 17 profesores de tiempo completo, 4 técnicos académicos de tiempo completo, 27 profesores por asignatura y 8 eran profesores interinos. En Para 2014 la plantilla docente está conformada también por 59 profesores, que de acuerdo al tipo de contratación, 3 son investigadores de tiempo completo, 18 profesores de tiempo completo, 4 técnicos académicos de tiempo completo, 26 profesores por asignatura y 8 profesores interinos (Facultad de Nutrición- Xalapa. Currícula Profesores). En el 2016 de 52 docentes, 4 son técnicos académicos, 18 son tiempos completos, 3 investigadores, 21 profesores por asignatura, y 6 interinos.

Actualmente el programa académico cuenta con 52 profesores, de los cuales 2 son investigadores, 18 son profesores de tiempo completo (PTC), 4 son Técnicos Académicos de Tiempo Completo (TATC), 28 son Profesores por asignatura (PA). El 38% de los profesores

son de tiempo completo. 65 % de los profesores de tiempo completo son perfil PRODEP. Se cuenta con 10 % de los profesores de tiempo completo en el Sistema Nacional de Investigadores.

El perfil disciplinario del personal académico en la actualidad está conformado por tres áreas, licenciados en nutrición, disciplinas afines (área de la salud y área de alimentos) así como académicos con perfil de otras disciplinas. Del total de profesores, 33 son licenciados en nutrición (63% de los profesores), congruente con lo que señalan los indicadores y estándares del organismo acreditador en programas de nutriología, 13 profesores tienen perfil disciplinario en áreas afines y 6 profesores en otras áreas.

Los grados académicos con los que cuenta el programa educativo son: licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, distribuidos de la siguiente manera: 15% profesores con licenciatura, 12% con especialidad, 54% con grado de maestría y 19% con grado de doctorado. Los posgrados se agrupan en cuatro áreas: salud pública, ciencias de los alimentos, clínica y otras disciplinas. El 100% de los profesores de tiempo completo diversifican sus funciones académicas en actividades como: docencia, investigación, gestión y tutorías.

Con respecto a la actualización de los profesores, en el año 2008, el 45% tomó al menos un curso (23 cursos del área disciplinar y 15 en el área pedagógica); en 2009, el 59.01% (32 disciplinarios y 19 pedagógicos), en 2010, el 58.62% (26 disciplinarios y 24 pedagógicos), en 2011 67.24% (31 disciplinarios y 24 pedagógicos), en 2012, el 67.21% (26 disciplinarios y 30 pedagógicos). Para el año 2013, el 62.06% de los profesores tomó al menos un curso de actualización, 15 fueron disciplinarios y 30 pedagógicos (Facultad de Nutrición- Xalapa. Currícula Profesores).

El promedio de antigüedad de los profesores es de 20 años, el mayor porcentaje (42%) es el rango de 21 a 30 años de antigüedad y el 22% se encuentran en el rango de 1 a 10 años. De 11 a 20 años y 31 a 42 años de antigüedad el porcentaje coincide en un 11%. La edad promedio de los profesores es de 51.76 años. El 14% de profesores se encuentra en un rango de edad de 30 y 40 años, el 32% en un rango de 41 a 50 años y el 54% en un rango de edad de 51 a 73 años.

Los Cuerpos académicos con los que cuenta el programa educativo son: 1°. Nutrición, Salud y Educación con registro UV-CA-231, cuyo estatus es En Consolidación, sus Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento: alimentos, nutrición y salud en poblaciones. Esta LGAC permite generar conocimientos para la toma de decisiones en las problemáticas de salud de la población en general. Dentro de ésta se desarrollan proyectos y trabajos de investigación bajo las siguientes temáticas: calidad de vida, cultura alimentaria, envejecimiento, nutrición clínica, políticas públicas en salud, desarrollo comunitario, orientación alimentaria, desarrollo de nuevos productos alimenticios, evaluación sensorial y análisis e inocuidad de alimentos. Los integrantes son: Dra. Catalina Cervantes Ortega, MIC. María Virginia Mateu Armand, Dra. Marcela Rosas Nexticapa y Dra. Eli Alejandra Garcimarrero Espino. Sus colaboradores: Lic. Nut. Elizabeth Montano Tapia, Lic Nut. Laura Benítez Coeto y M.C. Rene Espinosa Gómez. Su producción es en publicaciones en revistas indexadas Nacionales e Internacionales así como capítulos de libros a nivel Nacional. Mantienen Red de colaboración de Cuerpos Académicos “Obesidad y Diabetes”. 2°. Estilos de Vida saludables, con Clave de registro UV-CA-437, su estatus es En Formación, sus integrantes: Dra. Alvarez Ramírez Ma. Magdalena, Dr. Castillo Hernández José Luis, MSP. Romero Hernández Edith Yolanda, M en C. Sánchez Viveros Susana, como colaboradores M en C. Krystal Dennicé González Fajardo y M en C. López Galindo Lol ki Itzél. Sus proyectos son: 1.- Certificación de Cafeterías UV. 2.- Iniciativa Basada en la Evidencia para regular la prescripción y venta de Esteroides Anabólicos Androgénicos en México 3.- Iniciativa de Ley para regular el Uso de la bicicleta en el estado de Veracruz, cada uno de ellos con tesis de estudiantes de Experiencia Recepcional así como presentaciones en congresos Nacionales y ediciones de libros y revistas a nivel Nacional como producto. Como 3° Cuerpo Académico de la Facultad está el de Investigación en Biomedicina y Nutrición. Su LGAC se enfoca, al estudio de los mecanismos moleculares, fisiológicos y clínicos que una vez alterados resultan en patologías como las enfermedades crónico degenerativas. También se investigan los efectos de la dieta y el ejercicio en la salud de la población mexicana. Su clave de registro es: UV-CA-387, su estatus En Consolidación. Los miembros: Dra. Bolado García Victoria Eugenia, Dr. Corona Morales Aleph Alejandro,

Dra. Rivera Barragán María del Rosario y Mtra. Romero Valdés Luz del Carmen, sus colaboradores: Dra. Carmen Soto Olivares, Dr. Juan Santiago García, Dra. Lorena Cárdenas Castro y Dra. Gabriela Blasco López. Sus Proyectos registrados en Sistema de registro y evaluación de la investigación (SIREI): "Estructuras cerebrales involucradas en la formación de la conducta anticipatoria circadiana del conejo". 2014-2018, como productos: artículos en revistas indexadas Internacionales y ediciones de libros a nivel Nacional.

Para el año 2002 se contaba con una matrícula de 120 estudiantes de nuevo ingreso en el modelo educativo integral y flexible (MEIF), misma que se ha mantenido a través del tiempo hasta la fecha. Actualmente se cuenta con una matrícula de 444 estudiantes, se han egresado a la fecha 13 generaciones. En agosto de 2017 ingresa la primera generación de la reestructuración del Plan de estudios con una matrícula de 120 alumnos.

En el período Febrero-Julio 2017 la relación estudiantes por profesor de tiempo completo es 24.16 estudiantes por cada profesor. La matrícula actual 201851 del programa educativo es de 328 estudiantes del Plan 2002 y 116 del Plan 2017, dando un total de 444 estudiantes, correspondiendo a 22 estudiantes por profesor de tiempo completo.

La tasa de deserción en los estudiantes ha sido cambiante, en el año 2008 se tuvo la más alta tasa (12.68%) en los siguientes años ha tendido a una fluctuación hacia la baja. En el año 2009 fue de 11.76%, en el 2011 fue de 10.07 % en 2013 de 1.07% en 2015 en promedio entre los dos semestres fue de 2.8% y en 2017 de 3.15%.

En cuanto a la tasa de reprobación entre los estudiantes se tiende también a la baja en el año 2008 se tuvo una tasa de 8.83%, en 2010 de 6.08%, para el 2012 de 6.97%, en el 2015 en promedio entre los dos semestres del año 6.91%, en el 2017 fue de 4.21%.

En relación a la edad, la mayor parte de los estudiantes se encuentran en un rango de 18 a 23 años, predominando el sexo femenino. (SIIU 2013)

En el campus Xalapa la eficiencia terminal se reporta para la cohorte generacional fluctuó para cada generación alrededor del 85 al 95 %.

Con el MEIF 2002, el egreso y la titulación están sujetos a la acreditación de 416 créditos mínimos para obtener el grado. El Plan de estudios incluye la Experiencia Educativa

Experiencia Recepcional, cuya aprobación implica la elaboración de Trabajos Receptorales en sus diferentes modalidades, así como, promedio y EGEL. Esta modalidad permite el egreso según habilidades, necesidades y capacidades, marcando tres tiempos principales: Anticipado (menos de 5 años), Estándar (5 años) y Máximo (7 años). En el campus Xalapa, en el modelo educativo integral y flexible (MEIF), el servicio social y la experiencia recepcional son experiencias educativas que forman parte del plan de estudios y los estudiantes deben acreditarlas para poder egresar. Los estudiantes cursan la EE de Experiencia recepcional en diferentes períodos (séptimo y octavo generalmente). Este mecanismo ha sido muy favorable al abatir por completo el rezago en la titulación comparado con los planes de estudio anteriores. Actualmente la Facultad se encuentra en un periodo de transición incursionando en el plan de estudios 2017, el cual tiene por acreditar 417 créditos incluyendo la Experiencia recepcional y Servicio Social como experiencias educativas.

### **Matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).**

Considerando que las fortalezas y debilidades corresponden al ambiente interno de la Facultad, y en un segundo cuadro se incluyen las oportunidades y amenazas que corresponden al contexto externo. Este cuadro está dividido en tres áreas de análisis, la primera es la *docencia – investigación*, la segunda es *vinculación – extensión de los servicios* y la tercera es *administración – gestión*.

| <b>ÁREA 1 DOCENCIA – INVESTIGACIÓN</b>  |  |
|---|--|
| <b>FORTALEZAS</b>   | <b>DEBILIDADES</b>   |
| <p><b>F1</b> La Facultad de Nutrición oferta programas a nivel Licenciatura en Nutrición, nivel posgrado Maestría en Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p> <p><b>F2</b> Programas educativos actualizados (2017) siendo pertinentes con las necesidades actuales de salud y de mercado laboral.</p> <p><b>F3</b> El programa educativo de Licenciado en Nutrición se cuenta actualmente acreditado con vigencia julio 2019.</p> <p><b>F4</b> Se cuenta con un instrumento institucional de evaluación diagnóstica para los estudiantes</p> | <p><b>D1</b> Falta de programas educativos para contar con la doble titulación en colaboración con instituciones nacionales e internacionales.</p> <p><b>D2</b> Programa de posgrado no incorporado al PNPC.</p> <p><b>D3</b> Falta de cursos que se ofrezcan a estudiantes de otros programas educativos como parte del área de formación de elección libre.</p> <p><b>D4</b> No se cuenta con Programas Educativos en modalidad a distancia.</p> <p><b>D5</b> Insuficiente Plantilla académica para la Lic. En Nutrición y en la Maestría en Seguridad</p> |

## ÁREA 1 DOCENCIA – INVESTIGACIÓN

| FORTALEZAS   | DEBILIDADES  |
|--|--|
| <p>de nuevo ingreso que identifican sus conocimientos y habilidades.</p> <p><b>F5</b> Los programas de licenciatura en Nutrición incorporan aspectos de flexibilidad e innovación en donde se plantean proyectos educativos innovadores.</p> <p><b>F6</b> El Servicio Social y las Prácticas estudiantiles permiten a alumnos fortalecer su formación para alcanzar el perfil de egreso, contribuyendo además a los problemas de salud de la sociedad.</p> <p><b>F7</b> Se cuenta con una planta académica con profesores habilitados con Maestría y Doctorado en las áreas afines a la nutrición.</p> <p><b>F8</b> Se cuenta con convenios específicos de colaboración con instituciones del sector salud e instituciones educativas.</p> <p><b>F9</b> Se cuenta con un sistema de Tutorías, en donde se asigna un tutor a todos los estudiantes de nuevo ingreso.</p> <p><b>F10</b> Se asignan apoyos a estudiantes de escasos recursos como son las becas de manutención, de la fundación entre otras.</p> <p><b>F11</b> Se presenta el programa “Conoce Tu Universidad” a los estudiantes de nuevo ingreso.</p> <p><b>F12</b> La entidad aplica encuestas a estudiantes de nuevo ingreso así como un diagnóstico del inglés.</p> <p><b>F13</b> La Facultad cuenta con personal técnico-administrativo para dar atención a los estudiantes.</p> <p><b>F14</b> Se cuenta con consultorios para ofrecer atención en Nutrición, lo que promueve conocimientos en estudiantes, así como recursos dirigidos hacia la entidad académica.</p> <p><b>F15</b> El programa de Lic. Nutrición cuenta con una plantilla de 20 PTC</p> <p><b>F16</b> El 50% de los PTC cuenta con perfil PRODEP</p> <p><b>F17</b> Promoción de aspectos de equidad de género, inclusión, sustentabilidad, etc. En los programas de las experiencias educativas</p> | <p>Alimentaria y Nutricional.</p> <p><b>D6</b> Baja Producción Académica</p> <p><b>D7</b> Baja de movilidad académica (estancias e intercambios de docentes a nivel nacional e internacional.</p> <p><b>D8</b> Baja habilitación académica para el SNI .</p> <p><b>D9</b> Baja articulación entre las actividades docencia-investigación para fortalecer a los programas educativos.</p> <p><b>D10</b> Bajo trabajo multi e interdisciplinario para la Generación de Conocimientos que beneficien a los programas y sectores sociales.</p> <p><b>D11</b> Falta de sistematización para el registro, seguimiento y evaluación de los proyectos de investigación.</p> <p><b>D12</b> Bajo índice de certificación en un segundo idioma en docentes y estudiantes.</p> |

## ÁREA DOCENCIA – INVESTIGACIÓN

| OPORTUNIDADES   | AMENAZAS   |
|---|--|
| <p><b>O1</b> Instituciones nacionales e internacionales para establecer acuerdos de vinculación.</p> <p><b>O2</b> La universidad cuenta con sistemas y/o plataformas para la enseñanza en la modalidad virtual.</p> <p><b>O3</b> Existen instituciones del sector salud que cuentan con espacios para que los estudiantes realicen sus actividades de formación académica (campos clínicos, Prácticas Profesionales, Servicio Social).</p> <p><b>O4</b> La infraestructura en informática, actualizada y vigente con los que cuenta la Universidad Veracruzana.</p> <p><b>O5</b> Relación de revista nacionales e internacionales de alto impacto en base de datos.</p> <p><b>O6</b> Las convocatorias nacionales para perfil PRODEP y CONACYT permiten incorporar nuevos PTC con dichos requisitos así como la obtención de recursos que beneficien a la entidad académica y Cuerpos Académicos.</p> <p><b>O7</b> A nivel institucional se ofrecen cursos disciplinares y pedagógicos lo que permite a los profesores habilitarse en cursos que considere necesarios para su formación docente y profesional.</p> <p><b>O8</b> La Institución (UV) cuenta con un sistema de registro para los proyectos de investigación y actividades académicas.(SIREI y SIVU)</p> <p><b>O9</b> A nivel nacional se cuentan con instituciones que promueven la certificación de un segundo idioma, la movilidad académica y centro de idiomas</p> <p><b>O10</b> la universidad cuenta con un modelo flexible acorde a las políticas educativas nacionales, siendo una de las áreas la electiva como parte de la formación integral del estudiante.</p> | <p><b>A1</b> Situación política y económica actual del país.</p> <p><b>A2</b> Pérdida de valores universales en la sociedad.</p> |

## ÁREA 2 VINCULACIÓN – EXTENSIÓN DE SERVICIOS

| FORTALEZAS  | DEBILIDADES   |
|---|---|
| <p><b>F1.</b> La Facultad cuenta con académicos de reconocido prestigio</p> <p><b>F2.</b> La Facultad cuenta con coordinaciones de vinculación, género y de sustentabilidad</p> <p><b>F3</b> La Facultad de nutrición es reconocida por su prestigio en la región.</p> <p><b>F4</b> La Facultad promueve actividades de cultura, artísticas y de divulgación científica como parte de la formación integral del estudiante, contando con talentos artísticos, científicos y deportivos.</p> <p><b>F5.</b> Nuestras EE propician el hábito de la lectura y las capacidades de redacción de textos.</p> <p><b>F6.</b> Las bibliotecas (física y virtual) y sus recursos son demandados y suficientes para la formación de los alumnos.</p> <p><b>F7.</b> Se cuenta con consultorios de atención nutricional.</p> <p><b>F8.</b>-La Facultad cuenta con diversos medios de divulgación donde se incluyen la pág. Web , pantallas de información, así como redes sociales en donde se dan a conocer eventos diversos a la comunidad académica.</p> <p><b>F9</b> El programa de Servicio Social, favorece la evaluación de competencias de estudiantes egresados.</p> <p><b>F10.</b> Los alumnos sobresalientes son distinguidos con Notas Laudatorias con la finalidad de fortalecer el sentido de pertenencia e identidad, reconocer su labor.</p> <p><b>F11</b> La Facultad ofrece ferias de salud a la comunidad académica y sociedad.</p> <p><b>F12.</b> La Facultad cuenta con dos Cuerpos Académicos En Consolidación, uno en formación y un grupo de colaboración.</p> <p><b>F13.</b> La Facultad realiza de manera periódica foros multidisciplinarios con especialistas destacados sobre temas actuales de Nutrición.</p> | <p><b>D1</b> Pocos eventos que promueva el hábito de lectura</p> <p><b>D2</b> Insuficiente difusión de resultados obtenidos a través de la investigación, en revistas especializadas y eventos académicos de la comunidad de la Facultad.</p> <p><b>D3</b> Insuficiente participación de estudiantes en casas UV, así como en empresas de la región.</p> <p><b>D4</b> Mínimo seguimiento a los egresados de la Facultad</p> <p><b>D5</b> Mínima participación en temas de medio ambiente, equidad de género por los Cuerpos Académicos</p> <p><b>D6</b> Mínima movilidad de estudiantes y académicos de la Facultad a nivel nacional e internacional.</p> <p><b>D7</b> Poca participación de académicos externos como invitados y/o participantes en los programas de la Facultad</p> <p><b>D8</b> No se cuenta con programas de doble titulación</p> <p><b>D9.</b> Poca competencia del inglés en académicos y estudiantes</p> |

### AREA 3 ADMINISTRACIÓN – GESTION.

| FORTALEZAS  | DEBILIDADES  |
|---|--|
| <p><b>F1</b> En los programas académicos se clarifican los valores y principios que orientan a la Facultad.</p> <p><b>F2</b> Reconocimiento de calidad por el organismo acreditador de COPAES (CONCAPREN)</p> <p><b>F3</b> Aplicación de acciones entorno al enfoque de sustentabilidad en la entidad.</p> <p><b>F4</b> Aplicación del enfoque de planeación estratégica que orienta las acciones emprendidas en la Facultad y facilita la medición de los resultados.</p> <p><b>F5</b> Funcionamiento de un comité de mejoras, permanente y con alta participación de la comunidad estudiantil que permiten la actualización, renovación y mejora continua de infraestructura, mobiliario y equipo para las actividades de docencia e investigación.</p> <p><b>F6</b> Aprovechamiento en el 100% de los recursos externos de PFCE y PRODEP que fortalecen las actividades académicas de la Facultad.</p> <p><b>F7</b> Incremento de proyectos autofinanciables que permiten la obtención de recursos financieros para fortalecer el logro de objetivos y metas.</p> <p><b>F8</b> Administración de los recursos en apego a la normatividad institucional, manteniendo las condiciones de eficiencia y eficacia lo que garantiza el sano ejercicio presupuestal.</p> <p><b>F9</b> Rendición de cuentas continua y permanente del ejercicio presupuestal de la Facultad fortaleciendo la transparencia en el manejo de los recursos.</p> | <p><b>D1</b> Ausencia de medición sobre los resultados de su aplicación del ideario y valores en la comunidad universitaria.</p> <p><b>D2</b> Los recursos del fondo ordinario son limitados para la operación diaria de los programas académicos de la Facultad.</p> <p><b>D3</b> Insuficientes recursos obtenidos por proyectos de generación del conocimiento, que fortalezca tanto a los cuerpos académicos como el desarrollo de proyectos de investigación</p> <p><b>D4</b> La planeación en la distribución presupuestaria es deficiente obstaculizando la eficacia administrativa del recurso financiero.</p> <p><b>D5</b> Falta de espacios físicos modernos y actualizados, para el desarrollo de la docencia e investigación con el apoyo de los recursos tecnológicos innovadores para la enseñanza de la Nutrición y las ciencias médicas. Gestión en las áreas físicas para dar cumplimiento a las políticas de inclusión educativa (rampas, elevadores, etc.)</p> <p><b>D6</b> Falta de espacios y equipos aptos para el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (computadoras, internet, videoconferencias, video proyectores, pantallas entre otros); empleados para el desarrollo de las actividades docentes, investigación y extensión de servicios.</p> <p><b>D7</b> Insuficiente equipo tecnológicos en los laboratorios que garanticen la posibilidad del desarrollo de prácticas profesionales y proyectos de investigación en el área de las ciencias básicas.</p> <p><b>D8</b> Insuficiente espacios físicos para el desarrollo de las actividades prácticas de consultorios, salones habilitados exclusivamente para talleres de enseñanza y para el desarrollo de la práctica y extensión de servicios a la comunidad.</p> <p><b>D9</b> Ausencia de software especializado en las áreas de Nutrición y estadística para la enseñanza.</p> |

## AREA 3 ADMINISTRACIÓN – GESTION.

| OPORTUNIDADES   | AMENAZAS   |
|---|--|
| <p><b>O1</b> A nivel institucional se encuentran especificados los valores y principios que rigen la vida universitaria a través del ideario.</p> <p><b>O2</b> A nivel institucional se tienen definidos los principios metodológicos para el desarrollo de la planeación estratégica, así como los programas a largo y mediano plazo que orientan los objetivos y metas universitarias.</p> <p><b>O3</b> A nivel nacional e internacional .se publican las convocatorias para el financiamiento de proyectos de investigación en materia de salud, en los cuales se puede participar con apoyo de los cuerpos académicos.</p> <p><b>O4</b> En la sociedad veracruzana existe una demanda alta de servicios de salud, dada las necesidades para la atención primaria que pueden ofrecerse como servicios de extensión universitaria a través de proyectos autofinanciables.</p> | <p><b>A1</b> Situación política y económica actual del país.</p> <p><b>A2</b> Pérdida de valores universales en la sociedad.</p> |

## II PLANEACIÓN

### Misión

La Facultad de Nutrición-Xalapa es una entidad académica de educación superior perteneciente a la Universidad Veracruzana, que desarrolla funciones de docencia, investigación, difusión y creación de la cultura y extensión de los servicios universitarios en las diversas áreas del conocimiento en la ciencia de la nutrición, con calidad, pertinencia, equidad, ética y en vinculación permanente con los diferentes sectores de la población para incidir en el desarrollo social en un marco de sustentabilidad, con transparencia y rendición de cuentas.

## **Visión al 2021**

Ser una entidad académica de educación superior de calidad, reconocida a nivel nacional e internacional, líder en el campo de la nutriología, socialmente responsable, innovadora, intercultural e incluyente, que contribuye al desarrollo de la salud poblacional distinguida por sus aportes en la formación integral de profesionales de la nutrición éticos y competentes en la transferencia de la ciencia y la tecnología, así como por la vinculación efectiva con los sectores social y productivo, los derechos humanos, el arte y la creatividad, la salud integral, la equidad de género y el respeto a la diversidad cultural con apego a la legislación universitaria.

## **Objetivos.**

1. Impulsar el reconocimiento de calidad de los programas académicos de la Facultad a nivel nacional e internacional a través de la formación de capital humano competitivo.
2. Fortalecer los perfiles de la planta académica permanente y de nuevo ingreso a partir del cumplimiento de los requisitos establecidos en las convocatorias de la universidad, la Secretaría de Educación Pública y CONACYT para impactar en la calidad de los programas educativos de la Facultad.
3. Fortalecer los cuerpos académicos a partir de las LGAC articulándolos con las actividades de docencia – investigación para impulsar la calidad de los programas educativos de la Facultad
4. Fortalecer a través de la actividad tutorial el seguimiento de las trayectorias escolares de los estudiantes a partir de la identificación de los factores que inciden en la deserción y reprobación para impactar en la eficiencia terminal de los programas educativos que se imparten en la Facultad.
5. Reforzar la formación integral de los estudiantes de la Facultad a partir de actividades que promuevan el programa transversa de la universidad veracruzana.

6. Desarrollar y evaluar procesos innovadores de calidad a partir del uso de las tecnologías de información y la comunicación aplicadas a la educación para impulsar la calidad y la pertinencia social de los programas educativos que imparten en la Facultad.
7. Impulsar la sistematización en el procedimiento de registro, validación, seguimiento y evaluación de proyectos de investigación para dar cumplimiento a criterios de calidad metodológica y de ética en investigación.
8. Impulsar la vinculación con la sociedad y sector público y productivo para fomentar las actividades científicas y académicas que refuercen la formación integral del estudiante para consolidar la imagen de los programas educativos y su impacto con el entorno.
9. Fortalecer el espíritu emprendedor y la cultura empresarial en la formación integral de los estudiantes y egresados por medio de las acciones marcadas en los programas de estudio.
10. Fortalecer la perspectiva humanista, ambiental y de sustentabilidad intra y extra universitario para garantizar la formación integral de los egresados.
11. Incorporar la multi e interculturalidad en las funciones sustantivas y adjetivas promoviendo la colaboración externa e interna; movilidad e intercambio académico
12. Fortalecer la gestión de la Facultad a partir de la integración de sus procesos académicos y administrativos, la aplicación del ideario y la normatividad nacional e institucional.
13. Impulsar acciones encaminadas a la obtención de recursos financieros y en la distribución presupuestal equitativo, eficiente y eficaz que impacte en la calidad de los procesos educativos
14. Garantizar la calidad de la infraestructura y equipamiento físico y tecnológico acorde a los principios de sustentabilidad, seguridad y accesibilidad de los usuarios, para desarrollar las actividades académica y extensión de los servicios a la comunidad.



## Acciones y metas

| PTE 2017-2021          |                               | Entidad académica/dependencia  |   |   |      |      |      |      |      |
|------------------------|-------------------------------|--|---|---|------|------|------|------|------|
| Eje estratégico        | Programa estratégico          | Objetivos generales  | Acciones  | Metas   |      |      |      |      |      |
|                        |                               |  |   | Meta  | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| I. Liderazgo académico | 1 Oferta educativa de calidad | 1. Impulsar el reconocimiento de calidad de los programas académicos de la Facultad a nivel nacional e internacional a través de la formación de capital humano competitivo. | 1.1. Proceso de re acreditación ante los organismos acreditadores (CONCAPREM )  | 1. El programa académico de Licenciatura Nutrición es reconocido por su calidad por un organismo acreditador. | 100% | 100% | 100% | 100% |      |
|                        |                               |  | 1.2. Evaluar los resultados de docencia, investigación y la aplicación de los valores establecidos en el ideario de la Facultad y el programa transversa de la universidad  | 2. El programa académico de Maestría en Seguridad Alimentaria y Nutricional es reconocido por CONACyT         | 5%   | 40%  | 70%  | 90%  | 100% |
|                        |                               |  | 1.3. Impulsar la cultura de la calidad a través de actividades entre la comunidad académica para mantener los niveles de reconocimiento de calidad a los programas académicos e impactar en la formación pertinente de sus egresados. |   |      |      |      |      |      |
|                        |                               |  | 1.4. Mantener los procesos permanente para la integración de equipos colaborativos de trabajo en el desarrollo de la gestión de la calidad académica  |   | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
|                        |                               |  |   |   |      |      |      |      |      |

| PTE 2017-2021   |                      | Entidad académica/dependencia |   |   |      |      |      |      |      |
|-----------------|----------------------|-------------------------------|---|---|------|------|------|------|------|
| Eje estratégico | Programa estratégico | Objetivos generales           | Acciones  | Metas   |      |      |      |      |      |
|                 |                      |                               |   | Meta  | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|                 |                      |                               | <p>1.5 Mantener el programa de supervisión y evaluación de servicio social incluyendo el cronograma de visitas a las sedes.</p> <p>1.6 Continuar con el programa de asesorías a pasantes durante el servicio social.</p> <p>1.7 Elaborar semestralmente el informe de los resultados de supervisión y evaluación del programa de servicio social.</p>   | 3. Cumplir al 100% el programa de evaluación a cada una de las sedes del programa servicio social.  | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
|                 |                      |                               | <p>1.8 Cumplir con el programa de academia por área del conocimiento que permita planear, supervisar y evaluar las actividades de enseñanza – aprendizaje de las EE del plan de estudios que garantice el cumplimiento de los programas de estudios.</p> <p>1.9 Implementar las actividades para el desarrollo de las planeación didácticas de los docentes para fortalecer el logro de las unidades de competencias de las EE.</p> <p>1.10 Implementar el portafolio docente como instrumento de evaluación del proceso de</p> | <p>4. Cumplir con el 100% de las actividades especificadas en los programas de estudios y planeaciones didácticas de las EE.</p> <p>9. El 100% de las EE del plan de estudios tienen planeaciones didácticas.</p> <p>10. El 100% de los académicos integran los portafolios docentes.</p> | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
|                 |                      |                               |   |   | 5%   | 25%  | 50%  | 75%  | 100% |
|                 |                      |                               |   |   | 5%   | 25%  | 50%  | 75%  | 100% |

| PTE 2017-2021   |                      | Entidad académica/dependencia |   |   |      |      |      |      |      |
|-----------------|----------------------|-------------------------------|---|---|------|------|------|------|------|
| Eje estratégico | Programa estratégico | Objetivos generales           | Acciones  | Metas   |      |      |      |      |      |
|                 |                      |                               |   | Meta  | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|                 |                      |                               | enseñanza – aprendizaje.  |   |      |      |      |      |      |
|                 |                      |                               | 1.11 Consolidar la comisión para las actividades de planeación y evaluación curricular, indicando sus funciones y actividades.  | 11. Cumplir al 100% las actividades de evaluación y seguimiento planteadas por la Comisión de evaluación y planeación curricular.         | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
|                 |                      |                               | 1.12 Monitorear el programa de evaluación y diseño curricular que permita dar seguimiento a la implementación de los planes y programas de estudios, así como los resultados de aprendizaje en los alumnos. | 12 Evaluar los programas de las Experiencias Educativas y los resultados de aprendizaje de los alumnos                                    | 10%  | 20%  | 50%  | 100% | 100% |
|                 |                      |                               | 1.13 Reorganizar el programa de la maestría en Seguridad Alimentaria para contar con los indicadores que establece el PNPC  | 12. El programa académico Maestría en Seguridad Alimentaria y Nutricional es reconocido por su calidad y forma parte del PNPC de CONACYT. | 5%   | 15%  | 25%  | 50%  | 100% |

| PTE 2017-2021  |                           | Entidad académica/dependencia  |  |  |      |      |      |      |      |
|--|---------------------------|--|--|--|------|------|------|------|------|
| Eje estratégico  | Programa estratégico      | Objetivos generales  | Acciones   | Metas  |      |      |      |      |      |
|  |                           |  |  | Meta   | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|  |                           |  | 1.14. Consolidar la comisión para el diseño curricular de los programas educativos.  | 13. El 100% de los programas educativos que oferta la Facultad de Nutrición mantienen sus procesos de actualización de planes y programas de estudios en cumplimiento a los periodos generacionales. | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
|  |                           |  | 1.15. Firmar convenio para la doble titulación con institución educativa internacional que beneficie al programa de licenciatura | 14. Contar con un convenio de colaboración con institución educativa internacional para generar la doble titulación en los estudiantes de Nutrición  | 5%   | 25%  | 50%  | 75%  | 100% |
|  | <b>2 Planta académica</b> | 2. Fortalecer los perfiles de la planta académica permanente y de nuevo ingreso a partir del cumplimiento de los requisitos establecidos en las convocatorias de la universidad, la Secretaría de Educación Pública y CONACYT para | 2.1. Promover con la comunidad académica la publicación en revistas de alto impacto.   | 16. Promover 2 plazas de PTC a plaza de investigadores con nivel doctorado.  | 0%   | 10%  | 50%  | 75%  | 100% |
| 2.2. Integrar proyectos de investigación multi e interdisciplinarios relacionados con problemas actuales de salud. |                           |  |  |  |      |      |      |      |      |
| 2.3. Promover la participación en convocatorias para intercambio académico y/o estancias.                          |                           |  | 17. Incorporar 2 académicos PTC al padrón de SNI.  | 0%   | 0%   | 50%  | 75%  | 100% |      |
|  |                           |  | 1.4. Mantener las redes nacionales e internacionales   |  |      |      |      |      |      |

| PTE 2017-2021   |                      | Entidad académica/dependencia                                      |  |   |      |      |      |      |      |
|-----------------|----------------------|--|--|---|------|------|------|------|------|
| Eje estratégico | Programa estratégico | Objetivos generales  | Acciones   | Metas   |      |      |      |      |      |
|                 |                      |  |  | Meta  | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|                 |                      | impactar en la calidad de los programas educativos de la Facultad. | para la generación de conocimientos que fortalezcan los cuerpos académicos de la Facultad  |   |      |      |      |      |      |
|                 |                      |  | 2.5 Promover la articulación docencia-investigación para generar proyectos educativos innovadores de manera inter y multidisciplinaria.<br><br>2.6 Promover la participación de académicos que cumplan con los requisitos de convocatorias nacionales del PRODEP.<br><br>2.7 Generar una base de datos interna para el registro y seguimiento de los proyectos de investigación. | 18. Incrementar al 70% de los PTC con reconocimiento de perfil PRODEP.        | 0%   | 30%  | 60%  | 80%  | 100% |
|                 |                      |  | 2.8 Promover diplomados y/o cursos en el segundo idioma para el fortalecimiento del inglés en docentes y alumnos   | 19. El 20% de la planta académica cuenta con certificación del idioma inglés. | 0%   | 10%  | 40%  | 70%  | 100% |

| PTE 2017-2021   |                      | Entidad académica/dependencia  |  |  |      |      |      |      |      |
|-----------------|----------------------|--|--|--|------|------|------|------|------|
| Eje estratégico | Programa estratégico | Objetivos generales  | Acciones   | Metas  |      |      |      |      |      |
|                 |                      |  |  | Meta   | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|                 |                      |  | 2.9 Incrementar el número de PTC para el fortalecimiento de las actividades de docencia, investigación, cuerpos académicos y gestión universitaria de los programas de licenciatura y posgrados que oferta la Facultad.  | 20. Gestionar el incremento del 20% los PTC de la planta académica de los programas ofertados en la Facultad.    | 0%   | 0%   | 50%  | 75%  | 100% |
|                 |                      | 3. Fortalecer los cuerpos académicos a partir de las LGAC articulándolos con las actividades de docencia – investigación para impulsar la calidad de los programas educativos de la Facultad | <p>3.1 Participación de profesores invitados para fortalecer la vinculación con CA externos.</p> <p>3.2 Mantener investigación vinculada con el entorno y las LGAC de los CA de la Facultad con la participación de estudiantes.</p> <p>3.3 Apoyar la publicación de proyectos de investigación en revistas de divulgación que así lo requieran.</p> <p>3.4 Incentivar a los docentes y alumnos (CA) la participación como ponentes en Foros nacionales e internacionales.</p> | 22. Obtener el grado de consolidación del CA Nutrición Salud y Educación y Investigación Biomedicina y Nutrición | 25%  | 50%  | 100% |      |      |
|                 |                      |  | 3.5 Fortalecimiento de los Cuerpos Académicos de la  | 23. Subir al nivel de CA en formación del Ca Estilos de vida saludable y   | 10%  | 50%  | 100% |      |      |

| PTE 2017-2021   |                      | Entidad académica/dependencia |   |  |      |      |      |      |      |
|-----------------|----------------------|-------------------------------|---|--|------|------|------|------|------|
| Eje estratégico | Programa estratégico | Objetivos generales           | Acciones  | Metas  |      |      |      |      |      |
|                 |                      |                               |   | Meta   | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|                 |                      |                               | <p>Facultad para el grado de en consolidación.</p> <p>3.6 Mantener la investigación vinculada con el entorno y las LGAC de los CA de la Facultad con la participación de estudiantes.</p> <p>3.7 Apoyar la publicación de proyectos de investigación en revistas de divulgación que así lo requieran.</p> <p>3.8 Incentivar a los docentes de los CAs y alumnos la participación como ponentes en Foros nacionales e internacionales.</p> | <p>del grupo de colaboración<br/>Evaluación diagnóstica de la<br/>Facultad</p> |      |      |      |      |      |

| PTE 2017-2021   |                      | Entidad académica/dependencia |  |   |      |      |      |      |      |
|-----------------|----------------------|-------------------------------|--|---|------|------|------|------|------|
| Eje estratégico | Programa estratégico | Objetivos generales           | Acciones   | Metas   |      |      |      |      |      |
|                 |                      |                               |  | Meta  | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|                 |                      |                               | <p>3.9 Participación de redes regionales para la atención de los problemas de educación en salud.</p> <p>3.10 Incrementar conformación de redes nacionales e internacionales para la generación de conocimientos que fortalezcan los cuerpos académicos de la Facultad.</p> <p>3.11. Desarrollar proyecto de investigación educativa y evaluativa que retroalimente el plan y programas de estudios de la licenciatura.</p> <p>3.12. Mantener la integración de las academias por área del conocimiento con las líneas y proyectos de investigación educativa para asegurar la interacción entre la investigación y la docencia.</p> <p>3.13 Participar en las acciones de divulgación y publicaciones científicas en revistas de alto impacto.</p> <p>3.14 Apoyar la publicación de proyectos de investigación en revistas de divulgación que así lo requieran.</p> | 24. aumentar las LGAC en atención a las necesidades del Plan de estudios. | 0%   | 30%  | 60%  | 90%  | 100% |

| PTE 2017-2021   |  | Entidad académica/dependencia  |  |   |      |      |      |      |      |
|-----------------|--|--|--|---|------|------|------|------|------|
| Eje estratégico | Programa estratégico   | Objetivos generales  | Acciones   | Metas   |      |      |      |      |      |
|                 |  |  |  | Meta  | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|                 | <b>3 Apoyo al estudiante</b>   | 4. Fortalecer el sistema de seguimiento de las trayectorias escolares de los estudiantes a partir de la identificación de los factores que inciden en la deserción y reprobación para impactar en la eficiencia terminal de los programas educativos que se imparten en la Facultad. | 4.1. Desarrollar proyectos diagnósticos sobre factores relacionados a la deserción, reprobación y eficiencia terminal de los programas académicos. | 25. Disminuir un 10% los índices de reprobación y deserción de los programas educativos.  | 5%   | 20%  | 45%  | 70%  | 100% |
|                 | 4.2. Elaborar plan de trabajo para atender las necesidades educativas de los estudiantes y disminuir el índice de reprobación. |  |  |   |      |      |      |      |      |
|                 |  |  | 4.3. Aplicar y evaluar los programas de tutorías en la Facultad.   | 26. Mantener el 100% de la matrícula de la Facultad al Sistema Institucional de tutorías. | 25%  | 50%  | 100% | 100% | 100% |
|                 |  | 4.4. Promover la realización de PAFI's nivelatorio relacionados con saberes de EE diagnosticadas con problemas de deserción y reprobación.   |  |   |      |      |      |      |      |
|                 |  | 4.7. Mantener la titulación (Licenciatura) y graduación (Posgrados) mediante estrategias de apoyo al estudiante.   | 27. Obtener un índice de titulación mínima del 90%   | 90%   | 90%  | 90%  | 90%  | 100% |      |

| PTE 2017-2021   |                      | Entidad académica/dependencia |          |       |      |      |      |      |      |
|-----------------|----------------------|-------------------------------|----------|-------|------|------|------|------|------|
| Eje estratégico | Programa estratégico | Objetivos generales           | Acciones | Metas |      |      |      |      |      |
|                 |                      |                               |          | Meta  | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|                 |                      |                               |          |       |      |      |      |      |      |

| PTE 2017-2021   |                      | Entidad académica/dependencia   |  |   |      |      |      |      |      |  |
|-----------------|----------------------|---|--|---|------|------|------|------|------|--|
| Eje estratégico | Programa estratégico | Objetivos generales   | Acciones   | Metas   |      |      |      |      |      |  |
|                 |                      |   |  | Meta  | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |  |
|                 |                      | 5. Reforzar la formación integral de los estudiantes de la Facultad a partir de actividades que promuevan el programa transversa de la universidad veracruzana. | <p>5.1 Fomentar los valores del ideario de la Facultad de Nutrición y el cumplimiento del código de ética de la Universidad Veracruzana.</p> <p>5.2 Promover diplomados y/o cursos en el segundo idioma para el fortalecimiento del inglés.</p> <p>5.3 Diseñar programas de manera inter y multidisciplinaria para promover el cuidado de la salud.</p> <p>5.4 Promover actividades transversales relacionadas con sustentabilidad, equidad de género y protección civil hacia cada una de las experiencias educativos.</p> <p>5.5 Dar seguimiento a las actividades culturales de la Facultad.</p> <p>5.6 Elaborar programas de divulgación de la cultura, ciencia y la tecnología, para extender nuestra presencia en las regiones universitarias y sociedad.</p> <p>5.7 Realizar talleres de educación ambiental, concientización ecológica y uso de tecnologías aplicadas a problemas ambientales en comunidades estudiantiles, empresas y población.</p> <p>5.8 Realizar foros multidisciplinarios relacionados sobre temas emergentes de atención primaria con especialistas destacados.</p> | 28. El 100% de la matricula realiza actividades relacionadas con la formación integral. | 20%  | 40%  | 60%  | 80%  | 100% |  |

| PTE 2017-2021   |   | Entidad académica/dependencia  |   |   |      |      |      |      |      |
|-----------------|---|--|---|---|------|------|------|------|------|
| Eje estratégico | Programa estratégico  | Objetivos generales  | Acciones  | Metas   |      |      |      |      |      |
|                 |   |  |   | Meta  | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|                 | <b>4 Investigación, innovación y desarrollo tecnológico</b> | 6. Desarrollar y evaluar procesos innovadores de calidad a partir del uso de las tecnologías de información y la comunicación aplicadas a la educación para impulsar la calidad y la pertinencia social de los programas educativos que imparten en la Facultad. | <p>6.1. Desarrollar un programa de capacitación a los académicos en el uso de las TIC'S como apoyo a las actividades de docencia e investigación</p> <p>6.2. Promover proyectos innovadores que articulen la docencia con la investigación en trabajo inter y multidisciplinarios para la atención de problemas de salud de la región.</p> <p>6.3. Promover el departamento de informática en Nutrición con recursos humanos que impulse la participación docente en el uso de las TIC's como apoyo a las actividades académicas.</p> | 29. El 10% de la planta académica cuente con formación en el uso de las TIC's para la aplicación de proyectos de innovación educativa.          | 0%   | 10%  | 40%  | 70%  | 100% |
|                 |   | 7. Impulsar la sistematicidad en el procedimiento de registro, validación, seguimiento y evaluación de proyectos de investigación para dar cumplimiento a criterios de calidad metodológica y de   | <p>7.1. Consolidar la integración del comité de investigación.</p> <p>7.2. Diseño de guía de evaluación de protocolo e informe de investigación por parte del comité de investigación.</p> <p>7.3. Diseño de guía de evaluación de protocolo e informe de investigación por parte del comité de</p>   | 30. El 100% de los proyectos de investigación de la Facultad cumplan con los criterios metodológicos y de ética de la investigación científica. | 0%   | 10%  | 40%  | 70%  | 100% |

| PTE 2017-2021                           |   | Entidad académica/dependencia   |   |  |      |      |      |      |      |
|---|---|---|---|--|------|------|------|------|------|
| Eje estratégico                         | Programa estratégico  | Objetivos generales   | Acciones  | Metas  |      |      |      |      |      |
|   |   |   |   | Meta   | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|   |   | ética en investigación.   | <p>ética</p> <p>7.4 Establecer el diagrama de flujo con las etapas para el registro de protocolo e informe de investigación en los comités de investigación y ética.</p> <p>7.5 Difundir y aplicar los procesos para registro y aprobación de protocolo e informe de investigación desarrollados por profesores y alumnos de la Facultad.</p> <p>7.6 Establecer una base de datos con registro de proyectos de investigación realizadas en la Facultad de Nutrición..</p> |  |      |      |      |      |      |
| <b>II. Visibilidad e Impacto Social</b> | <b>5.Vinculación y Responsabilidad Social Universitaria</b> | 8. Impulsar la vinculación con la sociedad, sector público y productivo para fomentar las actividades científicas y académicas que refuercen la formación integral del estudiante | <p>8.1 Elaborar el Plan de vinculación de la entidad Académica para sistematizar las acciones de vinculación que se generen acorde al plan Institucional</p> <p>8.2 Fortalecer el uso del sistema de información de vinculación, para facilitar la comunicación y contar con información sistematizada que oriente las acciones de docentes y estudiantes de la Facultad.</p>   | 31. Integrar al 100% las actividades y o proyectos de vinculación en el sistema integral de vinculación universitaria (SIVU) a partir del plan de vinculación de la entidad académica. | 0%   | 25%  | 50%  | 75%  | 100% |

| PTE 2017-2021   |                      | Entidad académica/dependencia  |   |  |      |      |      |      |      |
|-----------------|----------------------|--|---|--|------|------|------|------|------|
| Eje estratégico | Programa estratégico | Objetivos generales  | Acciones  | Metas  |      |      |      |      |      |
|                 |                      |  |   | Meta   | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|                 |                      | para consolidar la imagen de los programas educativos y su impacto con el entorno. | 8.3 Incrementar la participación de la comunidad académica en los foros de consulta ciudadanos<br>8.4 Promover la participación de alumnos y maestros el ingreso a convocatorias a consultas ciudadanas.<br>8.5 Utilizar los convenios y relaciones universitarias con las figuras de gobierno para detectar las necesidades comunitarias                                 | 32..Promover la participación de los alumnos y maestros en las consultas ciudadanas referentes a la salud de la población. | 0%   | 0%   | 20%  | 50%  | 100% |
|                 |                      |  | 8.6 Identificar las instituciones sociales susceptibles de establecer acuerdos de colaboración.<br>8.7 Establecer acuerdos de colaboración con las instituciones sociales para el desarrollo de actividades de atención a la sociedad.<br>8.8 Atender las solicitudes de las asociaciones civiles y ayuntamientos para coadyuvar en la atención de las demandas de salud. | 33. Mantener anualmente acuerdo de colaboración con una organización social.   | 0%   | 0%   | 30%  | 60%  | 100% |
|                 |                      |  | 8.9 Promover la participación de la comunidad en las actividades culturales, artísticas y recreativas.  | 34. Impulsar la participación de los estudiantiles para actividades culturales, artísticas y recreativas.                  | 20%  | 30%  | 40%  | 60%  | 100% |

| PTE 2017-2021   |                                | Entidad académica/dependencia   |   |   |      |      |      |      |      |
|-----------------|--------------------------------|---|---|---|------|------|------|------|------|
| Eje estratégico | Programa estratégico           | Objetivos generales   | Acciones  | Metas   |      |      |      |      |      |
|                 |                                |   |   | Meta  | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|                 |                                |   | <p>8.10 Gestionar con las autoridades competentes la firma de convenios de colaboración para las prácticas de alumnos de licenciatura y maestrías.</p> <p>8.12 Ampliar los convenios con el sector público y empresarial.</p> <p>8.13 Fortalecer los acuerdos de vinculación con los órganos gubernamentales, sociales y privados a nivel regional, nacional para integrar proyectos de intervención que lleven a una formación integral del estudiante, la atención a problemas de la sociedad mediante el trabajo colaborativo entre cuerpos académicos.</p> <p>8.14 Establecer una vinculación permanente con el medio empresarial y productivo.</p> | 35. Actualizar al 100 % los convenios institucionales de prácticas profesionales y de campo de los programas educativos | 0%   | 25%  | 50%  | 75%  | 100% |
|                 | 6.- Emprendimiento y Egresados | 9. Fortalecer el espíritu emprendedor y la cultura empresarial en la formación integral de los estudiantes y egresados por medio de las | <p>9.1 Realizar un programa de actividades y servicios que impacten a la sociedad intra y extra universitaria.</p> <p>9.2 Elaborar un catálogo de servicios y/o productos que ofrecen los programas educativos de la Facultad.</p>  | 37. Ofrecer 3 servicios a la comunidad relacionadas con docencia.   | 0%   | 25%  | 50%  | 75%  | 100% |

| PTE 2017-2021   |                      | Entidad académica/dependencia                  |   |  |      |      |      |      |      |
|-----------------|----------------------|--|---|--|------|------|------|------|------|
| Eje estratégico | Programa estratégico | Objetivos generales                            | Acciones  | Metas  |      |      |      |      |      |
|                 |                      |  |   | Meta   | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|                 |                      | acciones marcadas en los programas de estudio. | 9.3 Ofertar servicios de salud y programas de educación continua acorde a las necesidades de formación y actualización profesional de la comunidad. |  |      |      |      |      |      |
|                 |                      |  | 9.4 Programar un diagnóstico de salud en una comunidad rural que favorezca el apoyo al desarrollo local.  | 38. Apoyar el trabajo de campo en espacio rural para fomentar el emprendimiento y desarrollo integral de egresado. | 0%   | 10%  | 40%  | 60%  | 100% |
|                 |                      |  | 9.5 Identificar los potenciales empleadores para conocer su opinión acerca de la formación de egresados de la entidad educativa.                    | 39. Realizar anualmente un foro de empleadores y egresados   | 0%   | 5%   | 20%  | 50%  | 100% |
|                 |                      |  | 9.6 Convocar a los egresados para participar en el foro y ofrecerles un reconocimiento con valor curricular.  |  |      |      |      |      |      |
|                 |                      |  | 9.7 Impulsar al registro en bolsa de trabajo UV a los estudiantes por egresar.  |  |      |      |      |      |      |

| PTE 2017-2021   |   | Entidad académica/dependencia   |  |  |      |      |      |      |      |  |
|-----------------|---|---|--|--|------|------|------|------|------|--|
| Eje estratégico | Programa estratégico                                  | Objetivos generales   | Acciones   | Metas  |      |      |      |      |      |  |
|                 |   |   |  | Meta   | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |  |
|                 | <b>7.- Cultura humanista y Desarrollo sustentable</b> | 10. Fortalecer la perspectiva humanista, ambiental y de sustentabilidad intra y extra universitario.  | <p>10.1 Ratificación de comisiones de la Facultad</p> <p>10.2 Establecimiento del diagnóstico situacional y plan de trabajo de cada una de las comisiones.</p> <p>10.3 Informe periódico de resultado de cada una de las comisiones.</p> <p>10.4 Participación de grupos de estudiantes con iniciativas de atención a la salud, adicciones, sexualidad y violencia</p> | 40. Cumplir al 100% el desarrollo del Plan de Trabajo de cada una de las comisiones.   | 10%  | 25%  | 50%  | 75%  | 100% |  |
|                 | <b>8.- Internacionalización e Interculturalidad</b>   | 11. Incorporar la multi e interculturalidad en las funciones sustantivas y adjetivas promoviendo la colaboración externa e interna; movilidad e intercambio académico | <p>11.1 Identificar las instituciones que han suscrito convenios con la Universidad Veracruzana y su vigencia.</p> <p>11.2 Insertar el trabajo de la entidad educativa con los macro proyectos interculturales</p> <p>11.3 Fomentar la movilidad de alumnos y maestros a programas de calidad o proyectos que fortalezcan los CA de la entidad.</p>                    | 41. Mantener al 100% los convenios con instituciones de educación superior nacionales e internacionales para la movilidad estudiantil y académico. | 20%  | 40%  | 60%  | 80%  | 100% |  |

| PTE 2017-2021           |                                     | Entidad académica/dependencia   |  |   |      |      |      |      |      |
|-------------------------|-------------------------------------|---|--|---|------|------|------|------|------|
| Eje estratégico         | Programa estratégico                | Objetivos generales   | Acciones   | Metas   |      |      |      |      |      |
|                         |                                     |   |  | Meta  | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| III. Gestión y Gobierno | 9.- <i>Gobernanza universitaria</i> | 12. Fortalecer la gestión de la Facultad a partir de la integración de sus procesos académicos y administrativos, la aplicación del ideario y la normatividad nacional e institucional. | 12.1 Promover la participación de la comunidad universitaria (alumnos, académico, administrativos, técnicos y manual) en la aplicación de los valores.<br><br>12.2 Desarrollar procesos de innovación tecnológica en las actividades control de estudiantes en internado de pregrado y servicio social, así como seguimiento de egresados.   | 42. Elaborar una evaluación anual de la participación, colaboración y aplicación del ideario y normatividad.<br><br>43. Implementar un programa para administración académico administrativo en las actividades de internado de pregrado, servicio social y seguimiento de egresados. | 0%   | 25%  | 50%  | 75%  | 100% |
|                         | 10.- <i>Financiamiento</i>          | 13. Fortalecer acciones encaminadas a la obtención de recursos financieros y en la distribución presupuestal equitativo, eficiente y eficaz que impacte en la calidad de los procesos   | 13.1 Promoción de la participación de académicos en convocatorias externas para obtención de los recursos para docencia, investigación y extensión de servicios.<br><br>13.2 Generar proyectos de extensión de servicios a la comunidad, municipios y sector productivo con carácter autofinanciable que incrementen los recursos financieros de la Facultad.<br><br>13.3 Fortalecimiento en la difusión y transparencia | 44. Incorporar 2 proyectos con financiamiento presupuesta de convocatorias externas<br><br>45. Incrementar 2 proyectos autofinanciables de extensión de servicios.  | 0%   | 20%  | 50%  | 75%  | 100% |

| PTE 2017-2021   |                      | Entidad académica/dependencia |  |   |      |      |      |      |      |
|-----------------|----------------------|-------------------------------|--|---|------|------|------|------|------|
| Eje estratégico | Programa estratégico | Objetivos generales           | Acciones   | Metas   |      |      |      |      |      |
|                 |                      |                               |  | Meta  | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|                 |                      | educativos.                   | de los ejercicios presupuestales de la Facultad. | 46. Difundir anualmente los ejercicios presupuestales de la Facultad. | 0%   | 20%  | 50%  | 75%  | 100% |

| PTE 2017-2021   |  | Entidad académica/dependencia  |   |  |      |      |      |      |      |
|-----------------|--|--|---|--|------|------|------|------|------|
| Eje estratégico | Programa estratégico                                 | Objetivos generales  | Acciones  | Metas  |      |      |      |      |      |
|                 |  |  |   | Meta   | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|                 |  |  |   |  |      |      |      |      |      |
|                 | <b>11.-<br/>Infraestructura física y tecnológica</b> | 14. Garantizar la calidad de la infraestructura y equipamiento físico y tecnológico acorde a los principios de sustentabilidad, seguridad y accesibilidad de los usuarios, para desarrollar las actividades académica y extensión de los servicios a la comunidad. | <p>14.1 Abastecimiento de equipos tecnológico actualizado en las áreas de laboratorio y clínicas para los diferentes programas educativos.</p> <p>14.2 Reorganización de la distribución de los espacios físicos y recursos tecnológicos que permitan la optimización en el uso de los recursos</p> <p>14.3 Gestionar los recursos para la creación de nuevos espacios físicos para el desarrollo de las actividades de clínica en atención primaria; consultorios, salones habilitados exclusivamente para talleres de enseñanza de la clínica y clínica quiropráctica para el desarrollo de la práctica y extensión de servicios a la comunidad.</p> <p>14.4 Adquisición de software especializado en las áreas médicas y quiroprácticas para la enseñanza del área clínica y la extensión de los servicios.</p> <p>14.5 Capacitación a los usuarios para el uso de las tecnologías de la información y comunicación que garanticen el uso óptimo y racional de los recursos tecnológicos y de vanguardia con las que cuenta la Facultad.</p> | 47. Garantizar un mínimo del 80% en la congruencia entre los usuarios y la infraestructura física y tecnológica para el desarrollo de las actividades académicas, de investigación y extensión de servicios. | 0%   | 20%  | 50%  | 75%  | 100% |

| PTE 2017-2021   |                      | Entidad académica/dependencia |   |       |      |      |      |      |      |
|-----------------|----------------------|-------------------------------|---|-------|------|------|------|------|------|
| Eje estratégico | Programa estratégico | Objetivos generales           | Acciones  | Metas |      |      |      |      |      |
|                 |                      |                               |   | Meta  | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|                 |                      |                               | 14.6 Mantenimiento permanente de la infraestructura física y tecnológica así como la restauración, y remodelación que favorezcan el desarrollo de las actividades académicas. |       |      |      |      |      |      |

### III SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Con la finalidad de dar seguimiento a las metas planteadas en el presente Plan de Desarrollo Académico 2018 – 2021 se propone lo siguiente:

- 1.- Para garantizar una eficiente consecución de cada una de las metas trazadas, se asignara dentro de la comisión de evaluación de la calidad un coordinador responsable de cada uno de los Ejes rectores.
- 2.- El Coordinador de cada uno de los ejes será el responsable de la supervisión de los proyectos y de sus acciones correspondientes.
- 3.- Cada una de las coordinaciones deberá reportar semestralmente el alcance en la consecución de cada una de las metas por programa.
- 4.- El Coordinadores junto con la Dirección de la Facultad, elaboraran un reporte informe se presentara ante la Junta Académica de la Facultad.

### Referencias.

Plan General de Desarrollo 2030. <https://www.uv.mx/universidad/doctosofi/UV-PlanGeneral-de-Desarrollo-2030.pdf>

Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021. Pertenencia y Pertinencia. <https://www.uv.mx/programa-trabajo/pte-2017-2021.pdf>

Recomendaciones de organismos externos evaluadores y acreditadores. Repositorio de evaluación externa en licenciatura. <http://colaboracion.uv.mx/planeacioninstitucional/evaluacion-externa>

Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE). <https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/integracion-y-seguimiento-de-programaseducativos/programa-integral-de-fortalecimiento-institucional/>

Estadística institucional. <https://www.uv.mx/informacion-estadistica/>

Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana (para el PLADE) <https://www.uv.mx/orgmet/sgcuv-3/>

